Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

00000000006 20

Montería, 04/12/2020

Señores
IMAT ONCOMEDICA S.A.
Gerente o Representante Legal
Montería - Córdoba

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

De manera atenta y en ejercicio de las competencias atribuidas a esta dependencia como ente encargado de ejercer Inspección Vigilancia y Control en el sector de la Salud, amparados por la ley 715 de 2001, 100 de 1993, 1122 de 2007 y 1438 del 2011, Decreto 780 del 2016, Decreto 0952 del 2016, y en virtud del derecho petición presentada por la señora **LINA MARCELA RAMOS RICARDO** en la cual nos informa por medio del correo Ivcsalud@cordoba.gov.co de la Secretaria de Desarrollo de la Salud destinado para PQRS, en la que nos solicita que se den las explicaciones del por qué en reiteradas ocasiones se le han cancelado las citas de teleconsulta del señor **ERME DE LA CRUZ RAMOS SUAREZ ,identificado con la cédula de ciudadanía No.78.018.479**, siendo este un paciente con una patología de alto riesgo y el cual actualmente está en un tratamiento de cáncer en su entidad, de igual forma nos manifiesta su inconformismo en cuanto a la virtualidad al momento de asignar estas citas, dado que por la patología antes mencionada deberían ser presenciales y menos demoradas, ya que esto interrumpe en muchas veces el tratamiento que se le está brindando al paciente afectando su estado de salud.

En este orden de idea, esta dependencia le solicita que en un término de un 1 día hábil nos envíen los argumentos y/o explique los motivos que dan lugar a la cancelación de las citas médicas de control, causando un riesgo en la salud del paciente y violentando a todas luces el derecho fundamental a la salud y a la vida.

De no recibir respuesta dentro del plazo fijado, se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1949 de 2019, que modifica el artículo 130 de la Ley 1438 de 2011, con sujeción a las normas contenidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo:

- Derecho de petición un folio (1)
- Programación de citas no cumplidas por parte de IMAT ONCOMEDICA. S.A.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ
Director Administrativo - con funciones de inspección, control y vigilancia de la secretaría de desarrollo de la salud

Elaboró: LILIANA.FIGUEREDO